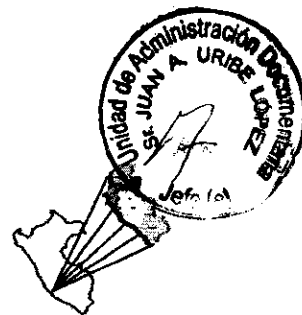




Gobierno Regional

REGION ICA



Resolución Ejecutiva Regional N° 0468-2012/GORE-ICA/PR

Ica, 26 OCT. 2012

Visto el Expediente N° 4195-2012, RDR N° 03863-2012-JUNIN y MEMORANDUM N° 449-2012-GOREICA/PR sobre Felicitación por haber clasificado a la Etapa Nacional de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2012, la IE Priv. Santa María de la Provincia y UGEL Chincha y demás documentos.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular la práctica deportiva por ser elemento fundamental para el desarrollo integral de la persona, tal como lo dispone la Constitución Política y la Ley General de Educación N° 28044.

Que, la delegación deportiva de la IE. Priv. Santa María de Chincha Alta Provincia UGEL Chincha han participado en la Etapa Macro Regional de Mini Basquetbol Varones, realizado en la Ciudad de Huancayo y obteniendo el Segundo Puesto consiguientemente obteniendo el derecho a participar en la Etapa Nacional de Mini Basquetbol Varones, Categoría "A" 12 Años de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2012, lo que es necesario reconocer mediante el presente acto administrativo.

De conformidad, a la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036, su Reglamento DS. N° 018-2004-PCM, Bases Generales y Especificas de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2012 y, las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley 27783 "Ley de Bases de Descentralización" Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su Modificatoria Ley N° 27902, el Decreto Regional N° 001-2004-GORE-ICA; con la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

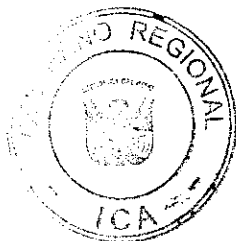
Artículo 1°.- FELICITAR, a la delegación deportiva de IE. Priv. Santa María de Chincha Alta Provincia UGEL Chincha al lograr el Segundo Puesto en la disciplina de Mini Basquetbol Varones Categoría "A" 12 Años en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2012 que participara en la Etapa Nacional, a realizarse en la Ciudad de Lima, cuya delegación es la siguiente:

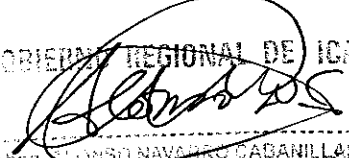
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	GRADO	DNI
1	GIRAO MASÍAS, Alejandro	08/04/2000	7° Grado	70303711
2	TOCE CHALAN, Leonardo	01/03/2000	7° Grado	72000123
3	PAUCAR HERRERA, Richard Alexander Jesus	24/03/2000	7° Grado	74069797

4	BERNAOLA PÉREZ, Walter Jesús	09/05/2000	7° Grado	75839442
5	REYES MUNAYCO, Jorge Antonio	30/10/2000	6° Grado	62420152
6	SARDON SALAZAR, Alejandro Javier	04/11/2000	6° Grado	70744988
7	ZITA ALZAMORA, Pedro Fernando	27/06/2000	6° Grado	70753549
8	BETANCOURDT ANDRADE, Franco Nicolás	29/10/2000	6° Grado	73706853
9	HURTADO LOIRA, Ismael Francisco	06/12/2001	5° Grado	70744771
10	LAU CHAU, Diego Alberto	13/03/2001	5° Grado	70746429
11	VILCAPUMA CUETO, Luís Andrés	11/08/2001	5° Grado	70473682
12	DONAYRE BENDEZU, Bruno Rodrigo	06/04/2001	6° Grado	73245427
13	ENTRENADOR: DE LA CRZ ROMAN, Orlando Jesús			21868386
14	DELEGADO : ALMEYDA SEGURA, Ángel Amidey			21884509

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la IE. Priv. Santa María de Chincha Alta UGEL Chincha, así como a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

 ALONSO NAVARRETE CABANILLAS
 PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 26 de Octubre del 2012
 Of. Circular N° 1624-2012-GORE-ICA-UAD

Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0468-2012 de fecha 26-10-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria


 Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)